



Resolución Administrativa N° 137-2018 ANA-AAA JZ-V.ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 13 de abril de 2018

CUT	61556-2018	Fecha	12/04/2018
Nombre solicitante	MARCO ANTONIO CABANILLAS TERAN		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0120-2005 MA-ATDR-J		
	Titular: HERRERA VIGO, MARTHA ISABEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 045-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:61556-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0120-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de HERRERA VIGO, MARTHA ISABEL, respecto a la unidad operativa Cod: 10470, LA VENTUROSA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MARCO ANTONIO CABANILLAS TERAN con DNI 42899133, ELIZABETH ROMERO CHAVEZ con DNI 46155722, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado (m³/año)	17370.80800

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 10470, LA VENTUROSA
Área (ha)		Total ; Bajo riego: 1.20000
Ubicación Política	Dpto	La Libertad
	Prov	Pacasmayo
	Dist	Guadalupe
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Limoncarro
Bloque Riego		PJET1201-B21 SAN SEBASTIAN N° 21
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 662536.1295 / Norte: 9191099.5827

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.





Resolución Administrativa N° 137-2018 ANA-AAA JZ-V.ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 13 de abril de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
C.I. JEQUETEPEQUE PARUMILLA
AUTORIDAD LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

Ing. Carlos G. Alvitez Alvitez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 16886